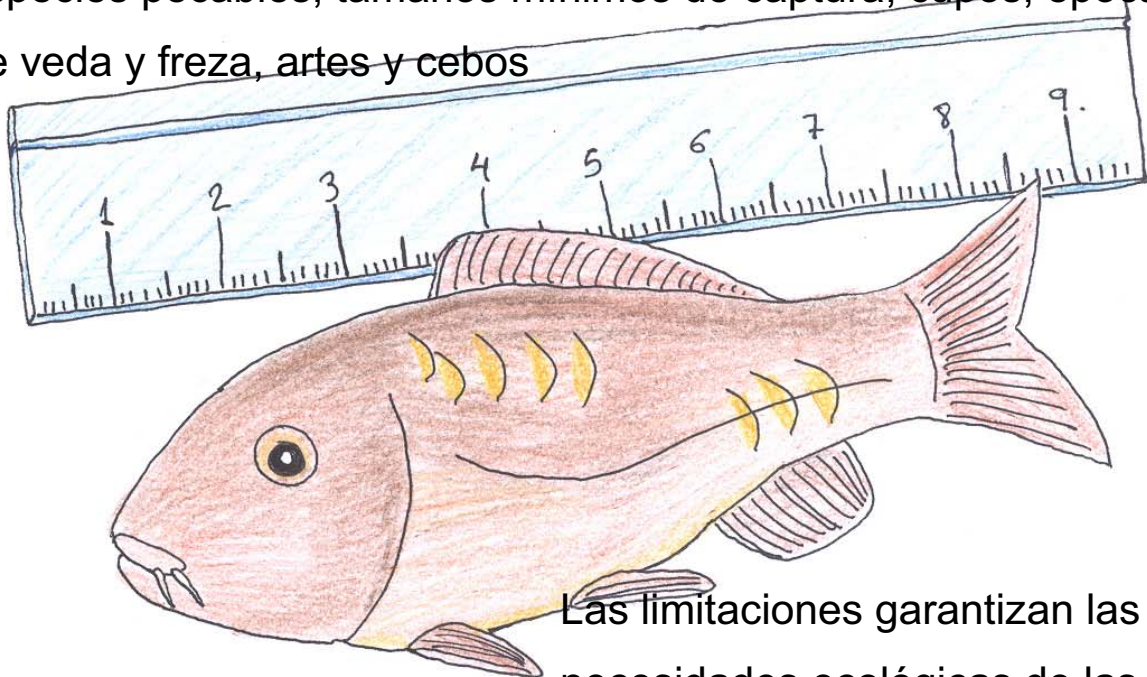


Este código tiene como objetivo promover una ética de pesca para que el pescador sea consciente de sus deberes y responsabilidades con nuestra riqueza piscícola en particular y con la naturaleza en general.

En este sentido, ha de sentirse responsable por el mantenimiento de un capital natural que es necesario transmitir a las futuras generaciones en las mejores condiciones posibles, siendo en todo momento consciente de que debe respetar no solamente la legislación de pesca, sino también las reglas del ciclo biológico.

Respetar y hacer respetar las limitaciones legales establecidas, especies pecables, tamaños mínimos de captura, cupos, épocas de veda y freza, artes y cebos



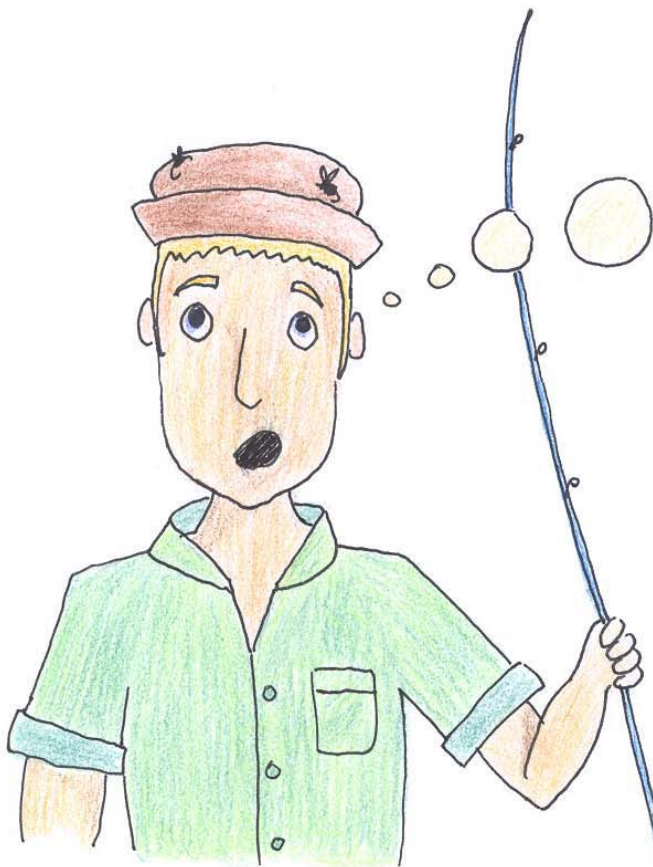
Las limitaciones garantizan las necesidades ecológicas de las especies y de sus hábitas



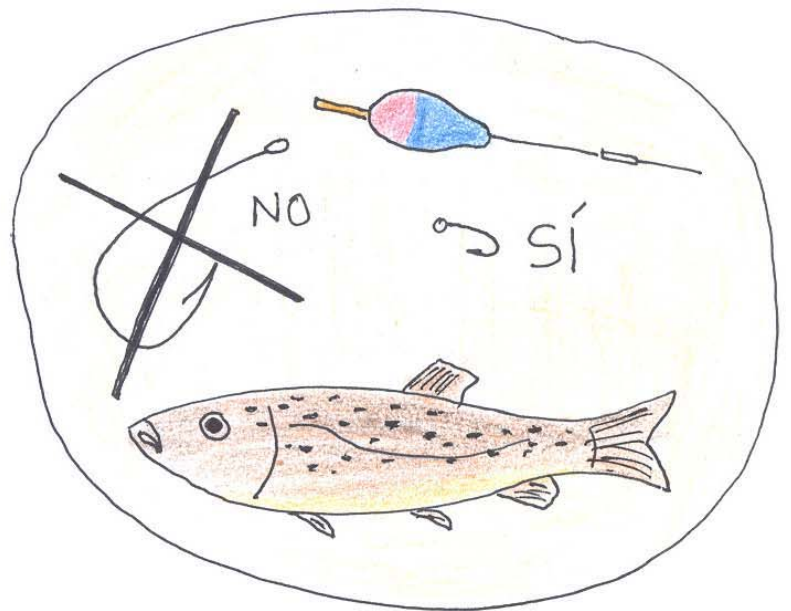
Asegúrate de conocer bien las leyes y normas propias de la zona de pesca



así como de la obtención de permisos y documentación necesaria y no olvides llevarlos encima durante la acción de pesca



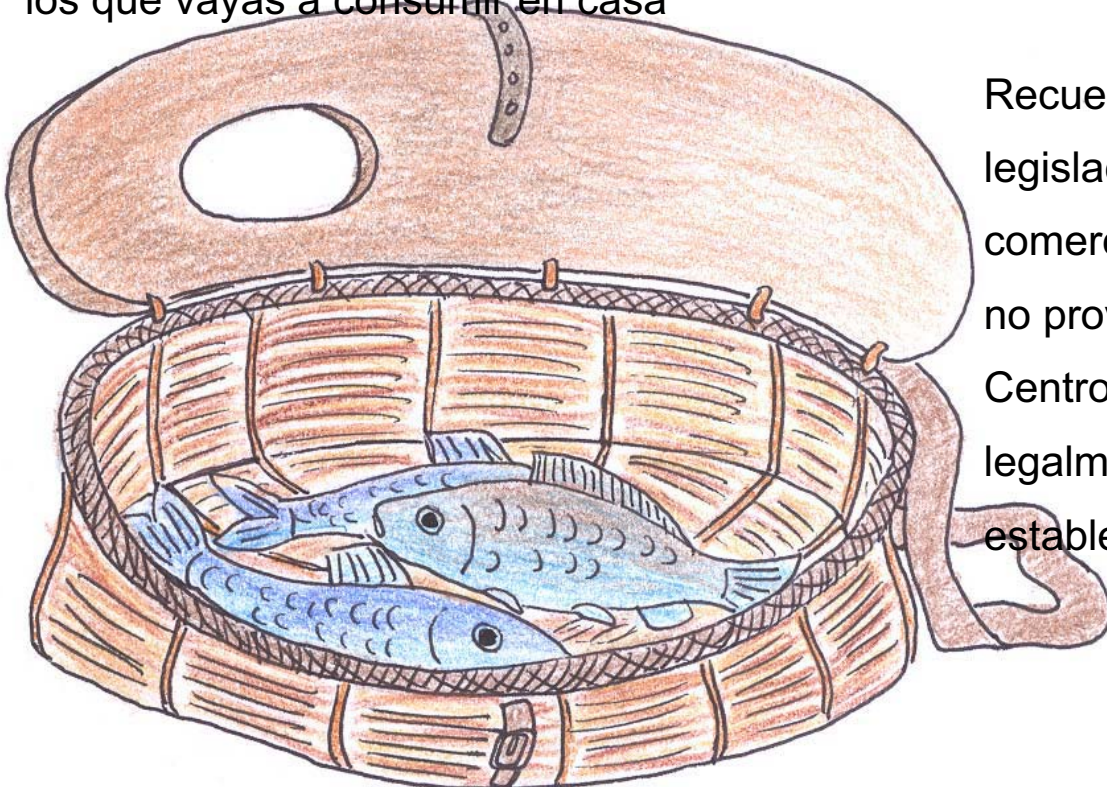
Trata con cuidado y respeto a los peces que captures



Si utilizas el equipo y materiales más adecuados para los peces de la masa de agua en la que pescas, se contribuye a la supervivencia de un mayor número de ejemplares capturados y liberados

Practica el CAPTURA Y SUELTA

En caso de llevarte los peces, hazlo únicamente con los que vayas a consumir en casa



Recuerda que la legislación prohíbe el comercio de peces que no provengan de Centros de Acuicultura legalmente establecidos

Comunica a los organismos competentes (Agentes del Medio Natural Y SEPRONA) las negligencias y agresiones contra el medio ambiente que observes, así como otros problemas que puedas detectar (grandes concentraciones de peces muertos, contaminación del agua...)



No hagas nunca repoblaciones por iniciativa propia ya que puedes causar graves perjuicios al medio. Recuerda que toda repoblación debe contar con autorización de la Administración.

Si pescas desde embarcación utiliza aceites biodegradables para el motor y no olvides los permisos de navegación.

Respetar las reglas elementales de buen comportamiento y civismo: no destruyas los bienes ajenos, no te olvides de cerrar puertas y cancelas que tengas que atravesar, no espantes al ganado, no destruyas las señalizaciones y las infraestructuras de las áreas de recreo



Recoge las basuras que generes y llévalas al contenedor más cercano. Nunca las dejes en el campo. Ayuda a proteger la calidad de las aguas y de su entorno



No abandones en las orillas hilos y anzuelos ya que pueden causar graves daños a la fauna de la zona

No confundas cantidad con calidad. El mejor pescador no es necesariamente el que más peces captura



Respeta a los otros usuarios de nuestros ríos

Perfecciona y actualiza tus conocimientos sobre las especies acuícolas y la legislación de pesca



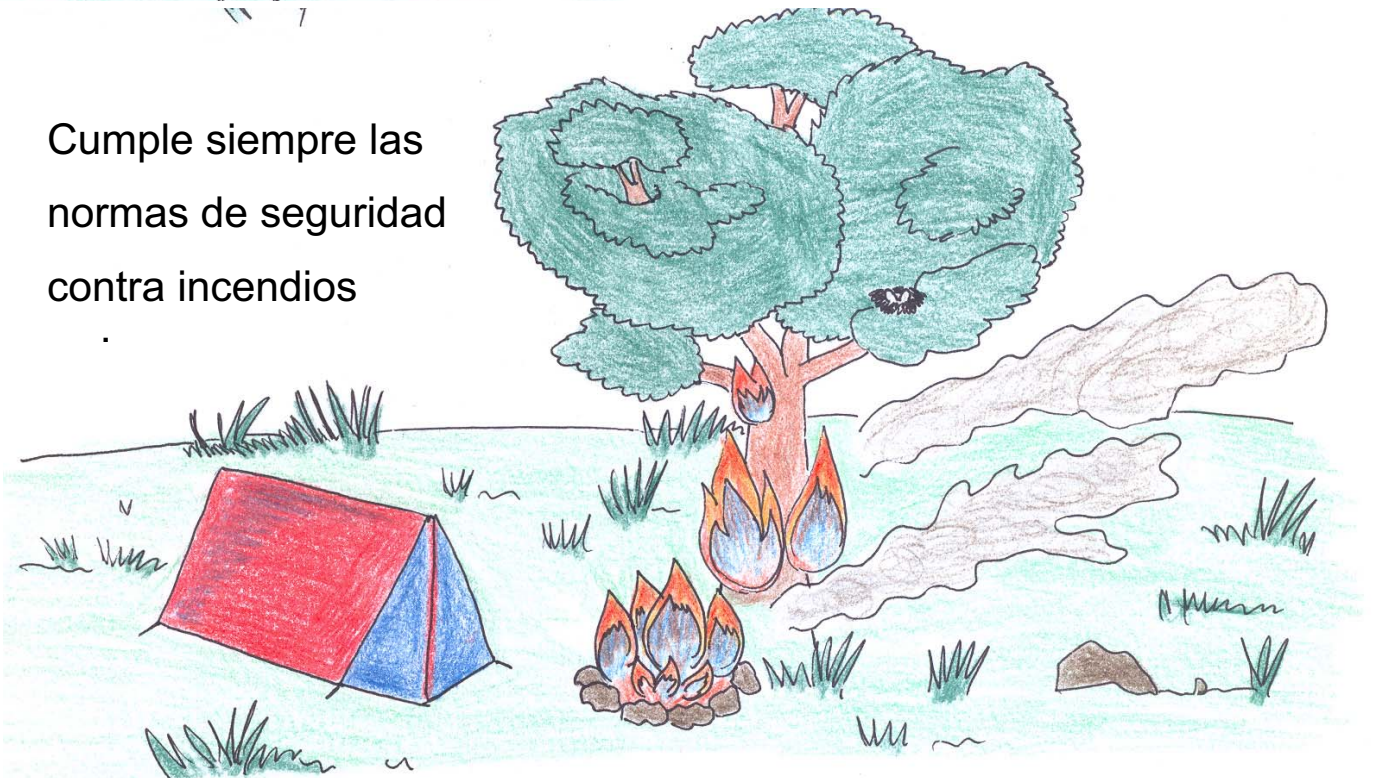
NORMAS DE SEGURIDAD

Ten mucho cuidado con los tendidos eléctricos y telefónicos, respetando las distancias mínimas



En días de tormenta no utilices cañas de carbono

Cumple siempre las normas de seguridad contra incendios



Mantén una distancia de seguridad con otros pescadores para no producir enganches con el sedal o incluso en las propias personas



En embarcación: ponte el chaleco salvavidas, navega a velocidad reducida cerca de embarcaderos, puentes, zonas de baño, márgenes o sitios someros, no te acerques a las compuertas de los embalses



Respetar las normas de navegación en los diferentes tramos de ríos y embalses

Inculca el código del buen pescador a los demás, especialmente cuando observes actos indebidos o prohibidos